

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
FACTORPLUS S.A.
03 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las ocho horas treinta minutos, en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, oficina 604, piso 6, en la ciudad de Quito, Ecuador, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores Accionistas de Factorplus S.A., según el detalle que consta de la lista de asistentes que se agrega al expediente de la presente Acta.

Preside esta Junta General de Accionistas, el Sr. Jacobo Enrique Steiner Núñez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Sra. Gioconda Patricia Nicola Gando, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La Sra. Gerente General solicita la colaboración de una Prosecretaria, a cuyo efecto propone el nombre de la Sra. Cristina González, lo que es aprobado por los Accionistas concurrentes.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- (i) El señor Jacobo Enrique Steiner Núñez, propietario de mil cuatrocientas diecisiete (1417) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 28.34% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;
- (ii) La señora Gioconda Patricia Nicola Gando, propietaria de mil novecientos diecisiete (1917) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 38.34% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía; y,
- (iii) Sovereign Investment Fond. Ltd., debidamente representada por su apoderado, mediante carta poder, señor Tomas Ehrenfeld, propietario de quinientas (500) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 10% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía
- (iv) Corproventus S.A., debidamente representada por su Gerente General y por tanto representante legal, señor Daniel Steiner Hager propietario de mil ciento sesenta y seis (1166) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 23.32% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1) Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.

2) Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.

3) Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.

4) Conocimiento del informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.

5) Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.

6) Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.

7) Conocimiento y resolución sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.

El orden del día es leído y aprobado por unanimidad por la Junta. Por pedido de la Presidencia se procede a tratar el primer punto del orden del día:

Los señores Accionistas concurrentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y aprueban el Orden del Día.

A continuación, y considerando que los cuatro primeros puntos del Orden del Día guardan relación con la información financiera y de las operaciones de la Compañía, por lo que están íntimamente relacionados entre sí, el Sr. Presidente propone y mociona a la Sala, que dichos puntos de la Agenda sean conocidos en conjunto y que sean resueltos, también en conjunto. Los señores Accionistas concurrentes, por unanimidad, aprueban la moción.

El Sr. Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta, **el Sr. Presidente dispone que se pasen a conocer los cuatro primeros puntos de la Agenda.**

Toma la palabra la señora Secretaria, quien da lectura a los señores Accionistas, del informe anual presentado por el Sra. Ing. C.P.A. Paulina Buitrón Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

A continuación, la Sra. Patricia Nicola, en su calidad de Gerente General, expone las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta. Inmediatamente de ello, la Sra. Patricia Nicola procede a dar lectura del informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Acto seguido, por Secretaría se procede a dar lectura del informe anual de Moore Stephens & Asociados, firma Auditora Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Una vez concluida la presentación de los cuatro primeros puntos de la Agenda, luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad resuelven:

- 1) Aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.

- 2) Aprobar las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.
- 3) Aprobar el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.
- 4) Dar por conocido el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se comprueba que el quorum de votación estatutario para la aprobación de los puntos del Orden del Día es el necesario y suficiente, y que la resolución tomada por la Junta es aprobada correctamente.

Se deja constancia que los accionistas, señores Patricia Nicola y Jacobo Steiner se abstienen de votar sobre estos puntos del Orden del Día, por ejercer cargos de administración en la Compañía.

A continuación, **el Sr. Presidente dispone y mociona que se pase a conocer el quinto punto de la Agenda**, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017.

La Administración, a través del Sr. Jacobo Steiner, indica a los señores Accionistas que respecto del ejercicio económico del año 2017, los beneficios sociales de la Compañía se traducen en utilidades líquidas que ascienden a la suma de USD \$61.762,59 (sesenta y un mil setecientos sesenta y dos , 59/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El Sr. Presidente informa que, como ha quedado indicado en los resultados de la compañía, en este año se registra una utilidad; de la cual se debe direccionar un 10% a la Reserva Legal, no obstante por limitaciones legales la Reserva Legal no puede ser superior al 50% del Capital Pagado que es USD\$ 5.000 ,00. Siendo así la Reserva Legal a constituirse debe ser de USD\$ 1.623,39 En tal sentido, propone que la suma de USD \$60.139,20 (sesenta mil ciento treinta y nueve, 20/100 dólares de los Estados Unidos de América) se la deje como Resultados Acumulados.

El Sr. Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta, y luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad resuelven realizar la constitución de la Reserva Legal por USD\$ 1.623,39, así como dejar en Resultados Acumulados la suma de USD\$ 60.139,20.

A continuación, **el Sr. Presidente dispone y mociona que se pase a conocer el sexto punto de la Agenda**, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario de la Compañía y la fijación de su retribución para el ejercicio económico 2018. Los señores Accionistas concurrentes, por unanimidad, aprueban la moción.

Al respecto el señor Presidente propone se delegue a la Gerente General, para que: (i) designe el Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y (ii) negocie los términos y condiciones del contrato de servicios correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar: (i) la delegación a la Gerente General para que designe el Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y (ii) negocie los términos y condiciones del contrato de servicios correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

A continuación, el Sr. Presidente dispone y mociona que se pase a conocer el séptimo punto de la Agenda, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.

Al respecto el señor Presidente propone: (i) la designación de la firma Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y (ii) que se delegue a la Administración para que negocie los términos y condiciones del contrato de servicios correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas por unanimidad resuelven:

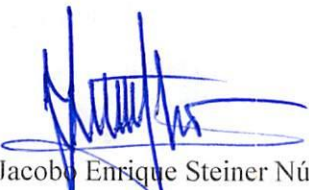
Aprobar: (i) la designación de la firma Moore Stephens & Asociados como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y (ii) que se delegue a la Administración para que negocie los términos y condiciones del contrato de servicios correspondiente, incluyendo la determinación de su remuneración y la suscripción del contrato respectivo.

Una vez concluido el temario propuesto, el Sr. Presidente dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores Accionistas presentes.

El Sr. Presidente agradece la concurrencia de los señores Accionistas y declara concluida la sesión a las nueve horas treinta y siete minutos.


Gioconda Patricia Nicola Gando
Secretaria de la Junta
Accionista

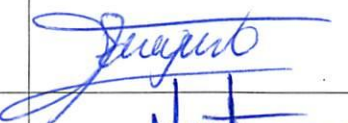

Jacobo Enrique Steiner Núñez
Presidente de la Junta
Accionista


Sovereign Investment Fond. Ltd.
Accionista
Tomas Ehrenfeld
Apoderado

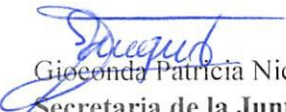

Corproventus S.A.
Accionista
Daniel Steiner Hager
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTORPLUS S.A.**

03 DE ABRIL DE 2018

NOMBRE	CAPITAL	FIRMA	REPRESENTANTE O APODERADO (DE SER EL CASO)
Gioconda Patricia Nicola Gando	38.34%		
Jacobo Enrique Steiner Núñez	28.34%		
Corproventus S.A.	23.32%		Daniel Steiner Hager
Sovereign Investment Fond. Ltd.	10.00%		Tomas Ehrenfeld

Fecha.- 03 de abril de 2018.


Gioconda Patricia Nicola Gando
Secretaria de la Junta

CARTA PODER

Quito, 20 de marzo de 2018

Señora
Gerente General
FACTORPLUS S.A.
Ciudad.-

REFERENCIA EXTERNA: Carta Poder a Favor de TOMAS EHRENFELD

REFERENCIA INTERNA: S.5

DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, en mi calidad de Apoderado de la compañía **SOVEREIGN INVESTMENT FOND LTD.**, accionista de la compañía **FACTORPLUS S.A.**, por medio de la presente, autorizo al señor TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG, con cédula de identidad número 170271490-6 para que a mi nombre y en representación de mi mandante, participe en la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FACTORPLUS S.A.**, a llevarse a cabo el día martes 3 de abril de 2018, a las 8H30 en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, Oficina 604, piso 6, de la ciudad de Quito.

Atentamente,



DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
Apoderado